



**UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TACHIRA
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POST-GRADO
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

**MEDIOS DE DEFENSA DE LOS ADMINISTRADOS FRENTE A LAS
MEDIDAS DICTADAS POR LOS CONSEJOS DE PROTECCION DEL
NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.**

Trabajo presentado para optar al título de especialista en
Derecho Administrativo.

Autora: Alix Roraima Contreras Vega.
C.I. V- 14.941.793

San Cristóbal, julio de 2007

San Cristóbal, Julio de 2007

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

**Ciudadana
DIRECTORA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TÁCHIRA
Su Despacho.-**

Yo, Rina Mazuera Arias, titular de la Cédula de Identidad V- 11.838.438, por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de informarle que he leído el Trabajo de Grado Titulado Medios de Defensa de los Administrados frente a las Medidas dictadas por los Consejos de Protección del Niño y del Adolescente, elaborado por la Ciudadana: Abogada Alix Roraima Contreras Vega, C.I. V-14.941.793 para optar al Título de Especialista en: Derecho Administrativo y apruebo su presentación para la evaluación correspondiente.

Atentamente



**MEDIOS DE DEFENSA DE LOS ADMINISTRADOS FRENTE A LAS
MEDIDAS DICTADAS POR LOS CONSEJOS DE PROTECCION DEL
NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.**

Por: Alix Roraima Contreras Vega

Trabajo de Grado de Especialización aprobado en nombre de la Universidad Católica del Táchira, por el siguiente Jurado, a los días del mes de de 2007.

Jurado

Nombre.

C.I.

Jurado

Nombre:

C.I.

Jurado

Nombre:

C.I.

Dedicatoria

*A Dios todopoderoso y a la Santísima
Virgen que me permiten a diario en
compañía de mi familia cumplir cada
meta propuesta.*

Agradecimiento

A Dios y a la Virgen por permitirme superar con éxito cada una de las etapas de la especialización.

A la Universidad Católica del Táchira por ser la casa de estudio donde me he formado integralmente como persona, como profesional, y ahora como especialista.

A mis padres Juan y Alix quienes han sido piezas fundamentales en este logro, por estar a mi lado en todo momento.

A mis hermanos Johanna y Juan por ser fieles colaboradores en cada meta que me trazo.

A Atos por compartir cada instante de las jornadas de estudio durante la escolaridad, y ser un gran apoyo para la culminación de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

Aprobación del Tutor	ii
Aprobación del Jurado.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Resumen.....	vii

INTRODUCCIÓN.....	1
--------------------------	----------

CAPÍTULOS

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
Exposición de la Situación.....	3
Objetivos de la Investigación.....	18
Justificación	19
Metodología	20

II. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS POR LOS CONSEJOS DE PROTECCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE	22
--	-----------

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VENEZOLANO	43
---	-----------

IV. MEDIOS DE DEFENSA CONTRA LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN	82
--	-----------

V. CONCLUSIONES	108
---------------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA

.....
112



UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TACHIRA
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POST-GRADO
ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO
SAN CRISTOBAL – ESTADO TACHIRA

**MEDIOS DE DEFENSA DE LOS ADMINISTRADOS FRENTE A LAS
MEDIDAS DICTADAS POR LOS CONSEJOS DE PROTECCION DEL
NIÑO Y DEL ADOLESCENTE.**

Autora: Alix Roraima Contreras Vega
C.I. V- 14.941.793
Tutor: Rina Mazuera Arias
C.I.: V- 11.838.438
Año: 2007

RESUMEN

Los Consejos de Protección del Niño y del Adolescente como parte integrante de la nueva estructura administrativa de los municipios, tienen entre sus atribuciones legales el dictar medidas de protección para garantizar el goce pleno y efectivo de los derechos y garantías individualmente considerados; la población en general posee la creencia que dichas decisiones son irrevisables e irreversibles, y por la amplitud de las mismas en determinados casos se ocasionan perjuicios al propio niño y/o adolescente, o a su entorno; por lo tanto el objetivo general es precisar en la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente (2000) los medios de defensa que poseen los Administrados frente a las medidas de protección dictadas por los Consejos de Protección del Niño y del Adolescente. La investigación es de tipo documental y se fundamenta en la revisión y análisis de diversas fuentes legales, las técnicas de recolección de datos fueron la presentación resumida, el resumen analítico y crítico, la técnica lógica deductiva; también se trata de una investigación de carácter descriptivo, ya que analiza lo relativo a los actos administrativos contemplados en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (1982) y los recursos de la misma naturaleza. Finalmente se responde a los objetivos de esta investigación afirmando que las medidas de protección emanadas de un Consejo de Protección del Niño y del Adolescente tienen carácter de actos administrativos y por ende son revisables y reversibles.

Descriptores: Consejo de Protección. Medidas de protección. Actos administrativos. Recursos administrativos.